



**REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

San José, 1 de marzo de 2021  
CN-CR-SEGIB-006-2021

Señora  
Paola Vega Castillo  
Ministra  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones  
S.D.

Estimada señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con instrucciones superiores del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, en ocasión de comunicarle que, en el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, cuya Secretaría Pro Tempore (SPT) ostenta el Principado de Andorra, se suscribirá el “*Compromiso de Andorra sobre Innovación para el Desarrollo Sostenible*”. Esto tendrá lugar el día 21 de abril del 2021.

En este contexto, me permito solicitar, formalmente, su valiosa colaboración para la revisión de los párrafos del borrador del Compromiso relacionados con el tema de “Ciencia, Tecnología e Innovación”, que se adjuntan a continuación:

**“Ciencia, Tecnología e Innovación**

*1. Destacar la aprobación de la Estrategia Iberoamericana de Innovación en la Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación, el pasado 27 de octubre, que permite promover la recuperación socioeconómica y el alcance de las metas previstas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluyendo acciones específicas orientadas, entre otros ámbitos, a la innovación productiva, la innovación pública, la innovación abierta, la innovación social o la innovación universitaria y en otras instituciones de educación superior.*

*2. Fortalecer las alianzas estratégicas, la consolidación de ecosistemas de innovación y la cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), con el propósito de desarrollar e implementar políticas públicas de forma transversal, inclusiva, integral, participativa, igualitaria, equitativa y democrática, que coadyuven a la implementación de la Agenda 2030.*

*3. Promover un encuentro y el intercambio entre los Ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación o las instituciones competentes en la materia y los de Economía y Hacienda de Iberoamérica, con la participación de los organismos financieros multilaterales y del sector empresarial, para favorecer la concertación de esfuerzos con miras a incrementar la inversión pública y privada en CTI.*



**REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

San José, 1 de marzo de 2021  
CN-CR-SEGIB-006-2021  
p.2.

*4. Implementar acciones específicas en el ámbito de la Sociedad Digital, con especial y urgente atención a la reducción y eliminación de la brecha digital, las formas de trabajo a distancia, la privacidad y la protección de datos, la veracidad de la información y los derechos en línea, en el marco del mandato de impulsar una Agenda Digital Iberoamericana y promover la organización de un Foro Digital.*

*5. Incrementar la inversión en soluciones innovadoras de base tecnológica que respondan a las necesidades de las mujeres y las niñas y avancen en la consecución de la igualdad de género. Elaborar, asimismo, un plan de trabajo para incentivar y facilitar el acceso de las mujeres a la carrera investigadora en los campos de las Ciencias, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), así como adoptar las medidas necesarias para eliminar las barreras que impiden su desarrollo profesional y acceso a cargos de liderazgo en estos campos.*

*6. Impulsar la generación de indicadores y el desarrollo de procesos de innovación que articulen diferentes formas de conocimiento, relacionando el conocimiento científico producido por las universidades y centros de investigación con el de las empresas, los saberes tradicionales y los construidos por colectivos sociales, artistas, comunidades indígenas y afrodescendientes.*

***Innovación ciudadana e innovación abierta***

*7. Destacar el aporte de los Laboratorios de Innovación Ciudadana (LABIC) impulsados por la SEGIB, que ofrecen un referente global de generación de innovación para el desarrollo sostenible, al incluir a la ciudadanía como un actor relevante de la cooperación y contribuir con iniciativas durante la crisis que estamos atravesando”.*

Agradecemos que se nos indique si se tiene alguna observación o comentario o ideas complementarias y, de ser así, sus aportes, para plantear su inclusión en borrador de Declaración mencionado

Se aprecia el envío de observaciones o comentarios sobre este particular, a más tardar el día jueves 4 de marzo a las 12:00 pm (mediodía), para tener ocasión de hacer su remisión a la Secretaría Pro Tempore de Andorra.



**REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

San José, 1 de marzo de 2021  
CN-CR-SEGIB-006-2021  
p.3.

Finalmente, y en mi calidad de Coordinador Nacional de Costa Rica para la Cumbre Iberoamericana estoy a su disposición para aclarar cualquier duda mediante el número telefónico directo 506 2539 5581 o vía correo electrónico [earias@ree.go.cr](mailto:earias@ree.go.cr),

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Embajador Edwin Arias Chinchilla  
Coordinador Nacional de Costa Rica para la Cumbre Iberoamericana